



Fondos internacionales de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos

| | | |
|------------------------------------|----------------------|---|
| Punto 3 del orden del día | IOPC/MAR22/3/1 | |
| Fecha | 8 de febrero de 2021 | |
| Original | Inglés | |
| Asamblea del Fondo de 1992 | 92AES26 | |
| Comité Ejecutivo del Fondo de 1992 | 92EC78 | ● |
| Asamblea del Fondo Complementario | SAES10 | ● |

SINIESTROS QUE AFECTAN A LOS FIDAC

Nota de la Secretaría

| | |
|---------------------------------------|---|
| Resumen: | En el presente documento se facilita información sobre los documentos para las reuniones de marzo de 2022 relativos a los siniestros que afectan a los FIDAC. |
| Medidas que se han de adoptar: | <u>Comité Ejecutivo del Fondo de 1992 y Asamblea del Fondo Complementario</u> Tomar nota de la información. |

1 Siniestros que afectan a los FIDAC

- 1.1 Desde la celebración de las sesiones de noviembre de 2021 de los órganos rectores de los FIDAC, no se ha informado a la Secretaría de nuevos siniestros que este momento puedan afectar al Fondo de 1992.
- 1.2 Al 8 de febrero de 2022 no se habían producido siniestros que afecten al Fondo Complementario.
- 1.3 El Director tiene la intención de publicar documentos respecto de los siniestros que figuran a continuación y que afectan al Fondo de 1992. Se publicarán más documentos según sea necesario, dependiendo de las novedades respecto de los siniestros, a fin de facilitar a las delegaciones la información más reciente.

| | |
|----------------|---------------------|
| IOPC/MAR22/3/2 | <i>Alfa I</i> |
| IOPC/MAR22/3/3 | <i>Trident Star</i> |
| IOPC/MAR22/3/4 | <i>Agia Zoni II</i> |
| IOPC/MAR22/3/5 | <i>Bow Jubail</i> |
| IOPC/MAR22/3/6 | Siniestro en Israel |

2 Medidas que se han de adoptar

Se invita al Comité Ejecutivo del Fondo de 1992 y a la Asamblea del Fondo Complementario a que tomen nota de la información que figura en el presente documento.